UNED LA RIOJA

RELACIÓN PROVISIONAL DE LOS CANDIDATOS SELECCIONADOS

Plaza nº 4: Hª de la Filosofía Antigua y Medieval

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha de 15 de febrero de 2019, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de los candidatos seleccionados en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	DNI
1	Hernández Sáenz, Alberto	1656****-*
2	Viñuela Villa, Pedro Aurelio	7313****-*
3	Masip de la Rosa, Luis Iván	0264****-*

Plazo de reclamaciones.

Los concursantes podrán presentar reclamación al resultado de la Selección en el Centro Asociado en el plazo de siete días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de las actas de las Comisiones de Selección en el Centro Asociado.

Logroño, a 21 de mayo de 2019

La directora del Centro Asociado de la UNED en La Rioja. Por sustitución, la Secretaria (artículos 29e del ROFCA del Centro y 13.1 de la Ley 4/2015)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA CENTRO ASOCIADO LA RIOJA

Isabel Martínez Ruano

Fdo.: Isabel Martínez Ruano

UNED

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR TUTOR DE LA UNED

CURSO 2019/2020

CENTRO ASOCIADO DE LA RIOJA
PLAZA NÚM.: 4

ALEJANDRO ESCUDERO PÉREZ
Presidente de la Comisión
CRISTINA RODRÍGUEZ MARCIEL
Secretario de la Comisión
IGNACIO SANCHO RUBIO
Vocal de la Comisión
ISABEL MARTÍN RUANO
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado UNED La Rioja siendo las **12:00** horas del d 6 de abril de 2019 se reune en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
FILOSOFÍA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre	Puntuación
1.º	HERNÁNDEZ SÁENZ, ALBERTO	17,50
2.º	VIÑUELA VILLA, PEDRO AURELIO	16,00
3.º	MASIP DE LA ROSA, LUIS IVÁN	12,75

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	El/La Vocal
Fdo.: ALEJANDRO ESCUDERO PÉREZ	Fdo.: CRISTINA RODRIGUEZ MARCIEL	Fdo.: IGNACIO SANCHO RUBIO	Fdo.: ISABEL MARTINEZ RUANO

C. ASOCIADO: LA RIOJA
PLAZA NÚM.: 4

Carrera:	GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA		
Departamento:	FILOSOFÍA		
Asignatura 1:	Historia de la Filosofía Antigua y Medieval	Código 1:	6701102-
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
			PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
1	García Calvente, Alberto	4459****-*	SÍ	2,06	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	6,06	
2	Hernández Sáenz, Alberto	1656****-*	SÍ	2,00	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	0,40	1,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	17,50	
3	Marcos Pérez, Jairo	7127****-*	SÍ	2,30	1,50	1,00	0,00	0,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80	0,60	0,50	2,90	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	11,90	
4	Masip de la Rosa, Luis Ivan	0264****-*	SÍ	3,00	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	0,40	0,00	4,40	0,00	0,15	0,20	0,35	0,00	0,00	0,50	0,50	2,00	2,00	12,75	
5	Rodríguez Orgaz, César	5020****-*	SÍ	2,24	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	1,60	0,00	1,60	0,60	0,90	0,40	1,90	0,00	0,00	1,50	1,50	2,00	2,00	12,50	
6	Viñuela Villa, Pedro Aurelio	7313****-*	SÍ	1,00	1,50	0,00	2,00	0,50	0,50	5,50	2,50	1,50	0,00	0,00	4,00	1,80	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	1,50	1,50	2,00	2,00	16,00	
7							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19							0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: LA RIOJA
Plaza Número: 4

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el apartado 2.e se valorarán preferentemente los medios específicos UNED:FIT/EEES/WEBCT/AVIP/ALF

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en cen-- tros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En los apartados 3.a y 3.b, la docencia de otras áreas de conocimiento de Filosofía o de otras materias se reducirá un 50 %.
En el apartado 3.d se tendrán en cuenta únicamente los proyectos obtenidos en convocatorias públicas. La valoración será de 0,25 puntos por año.

Isabel Muñoz Ruiz

Centro Asociado: LA RIOJA
Plaza Número: 4

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Articulos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el apartado 4.a) 0,30 puntos por aportación.
En el apartado 4.b) 0,15 puntos por aportación.
En el aparado 4.c) 0,10 puntos por aportación.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por Grado o Licenciatura UNED: 2 puntos. Por Doctorado o Máster UNED: 1,50 puntos. Por cursos de diferentes modalidades: 0,50 puntos.

7, Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por haber ocupado en interinidad la plaza objeto del concurso: 4 puntos.
Por experiencia como profesor-tutor de la UNED en otras materias: 2 puntos.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

U.N.E.D. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA FACULTAD DE FILOSOFÍA

Israel Muñoz Ruiz